

Estudiar e investigar en Alemania

DAAD - Centro de Información
C/ Manso, 24-28, 08015 Barcelona

Estancias de investigación para docentes universitarios y científicos

Objetivo

A los científicos extranjeros que trabajen en centros de educación superior u otras instituciones de investigación se les ofrece la posibilidad de desarrollar un proyecto de investigación en un centro de enseñanza superior público o una entidad de investigación no universitaria oficialmente reconocidos por la República Federal de Alemania.

Duración

La duración de las estancias de investigación puede variar entre uno y tres meses, en función del plan de trabajo del solicitante.

Dotación

- En función del nivel académico del interesado la cuantía mensual asciende a 1.840 euros para asistentes universitarios, profesores titulares y jóvenes docentes; 1.990 euros para catedráticos y 2.240 euros en casos excepcionales.

Condiciones para la presentación de solicitudes

- Pueden solicitar una estancia de investigación científicos particularmente cualificados, que por regla general han de estar en posesión del título de doctor. Todos los interesados han de estar trabajando en un centro superior o un instituto de investigación de su país de origen.
- Aparte de la actividad científica desarrollada (por ejemplo, publicaciones científicas recientes), el criterio de selección más importante para la estancia en Alemania es un proyecto de investigación convincente y bien planificado que se debe acordar previamente con un científico cooperante del centro superior alemán previsto. Hay que incluir en la documentación una carta de confirmación que asegure la cooperación científica y que se refiera explícitamente al proyecto previsto por el candidato.
- Hay que incluir además una carta del centro superior de acogida en que garantice la puesta a disposición de un lugar de trabajo para el solicitante.
- No se puede disfrutar de la subvención de una estancia de investigación por parte del DAAD más de una vez en tres años.
- Se ruega que los antiguos becarios de la fundación "Alexander von Humboldt" se dirijan primero a dicha fundación.

Documentación

- Impreso de solicitud
- Currículum vitae completo
- Listado de las publicaciones científicas del/de la solicitante.
- Presentación detallada del proyecto de investigación indicando fechas y lugares para la estancia en Alemania.
- Carta de invitación de un colega o un instituto alemán – o fotocopia de la correspondencia que compruebe la factibilidad del proyecto tal como previsto.

Todos los documentos no redactados en alemán o en inglés se acompañarán de una traducción a este idioma. La documentación para la solicitud de beca ha de presentarse por triplicado, sin grapas ni carpetas.

Presentación de solicitudes:

Las solicitudes deberán tener entrada en la Embajada de la República Federal de Alemania, C/Fortuny 8, 28010 Madrid,

antes del **31.07.2009** (para estancias que comiencen entre febrero y junio de 2010)
antes del **01.02.2010** (para estancias que comiencen entre julio de 2010 y enero de 2011).

En los recibidos por correo se tomará como **fecha de recepción** la que indique el **matasellos** y se rechazarán aquellos en los que no conste. Toda solicitud recibida fuera de plazo no será admitida.

Selección:

El DAAD se reserva la decisión final sobre cada solicitud. Las invitaciones serán emitidas por su presidente. Los/Las candidatos/as serán informados/as por correo sobre la decisión del comité de selección.

Botschaft der Bundesrepublik Deutschland
Embajada de la República Federal de Alemania

Calle Fortuny, 8
28010 Madrid

Tel. 915579000, Fax: 913102104, WEB: www.madrid.diplo.de

Lectorados del DAAD en España: www.daad.es/lectores

DAAD - Centro de Información Barcelona
Servicio Alemán de Intercambio Académico
C/Manso, 24-28, 3ª (Instituto Alemán - Goethe-Institut)
E - 08015 Barcelona

Teléfono y Fax: (+34) 93 424 40 10
Email: info@daad.es
Web: www.daad.es
www.daad.es/becas